

Compartimos Intervención de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en Diálogo Interactivo con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, durante el 40 Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos:

Gracias señor Presidente del Consejo de Derechos Humanos.

Señora Alta Comisionada de los Derechos Humanos para las Naciones Unidas aplaudimos que vea con agrado el Diálogo como el mecanismo idóneo de entendimiento y resolver los problemas internos de un país.

Pese al intento de golpe de estado, perpetuado en abril de 2018, el Gobierno de Nicaragua ha demostrado su voluntad política, compromiso con mantener la paz y promover la reconciliación entre los nicaragüenses. Es por ello que se ha dado un gran avance al lograr iniciar un dialogo nacional serio, franco, transparente e incluyente entre todos los sectores de la sociedad nicaragüense; en el cual ya se han logrado resultados iniciales al acordar una hoja de ruta sobre los puntos a tratar, testigos y acompañantes nacionales e internacionales.

No es cierto que en Nicaragua se hayan censurado las ONG's, según nuestra legislación la personalidad jurídica de las ONG's podrá ser cancelada cuando incumplan con su naturaleza, objeto y finalidad. Así mismo cuando sean utilizadas para cometer actos ilícitos o por violentar el orden público. En Nicaragua existen 1,352 ONG's que trabajan en excelente coordinación con las autoridades locales y nacionales.

Las libertad expresión y la libertad de prensa están garantizados en nuestro país, al igual que el derecho de la sociedad a recibir una información veraz y objetiva, todo conforme a la Constitución y las leyes.

Nicaragua es respetuosa de la autodeterminación de los pueblos y considera que cada una de las situaciones internas deben resolverse entre sus ciudadanos, sin injerencia. Así lo hemos hecho en el pasado, con gran éxito, y así esperamos resolverlo en el presente.

Muchas Gracias.

